MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 2001

TEMUCO, 18 OCT. 2017

VISTOS:

1.-La Solicitud de Patente de fecha : 06.10.2017 presentada por Comercial Oxigen Water Spa.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.

3.- La solicitud de permanencia definitiva N°22536 del ministerio del interior.

4.- El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1980

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

2.- Que el contribuyente cuenta con visa temporaria con vigencia hasta el 21.12.2017.

DECRETO:

1.- **Otórgase** la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica, con vigencia hasta el 21.12.2017.

Rol	: 2-26460
Actividad Económica	: COMPRA Y VENTA DE ARTICULOS DE PESCA, CAMPING, VESTUARIOS Y ACCESORIOS
Código Actividad	: 523.220
Clasificación	: COMERCIALES
Dirección Comercial	: MANUEL RODRIGUEZ N°1209
Nombre Del Contribuyente	: COMERCIAL OXIGEN WATER SPA
Rut	: 76.584.889-K
Dirección Particular	: TUCAPEL N°1651
Nombre Rep. Legal	: BIAN XIAOLI
Rut Rep. Legal	:
Fecha De Solicitud	: 06.10.2017
Otorgación Nº	: 414
Fecha Otorgamiento	: 12.10.2017
Rol Avalúo	: 53-5

2- Solo podrán ejercer la actividad económica, al interior de la construcción autorizada.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

4.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GPA/isr
- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1388348